

Mi S. mio i de mi particular atencion: Sendo interesado
 quanto me manifesta V. S. en su Oficio de 14. del corriente, i de
 los religiosos medios con que procura en Pueblo, que el Señor
 le conceda el beneficio a la Agua; y ia q. no me es da-
 ble acompañar a V. S. con tan justo motivo, disipare mis
 votos al Altísimo, para que unidos a los de ese Pueblo
 por medio de la Procecion de Rogativa, para la q. tiene V. S.
 mi bendicion i licencia, los reciva el Señor, i logre los con-
 suelos que solicita.

Yo por mi parte me prometo del religioso i ilustrado zelo
 a V. S. q. no permitira en ella cosa alguna q. denigra
 de la verdadera devocion, ni de la magestad i decoro debido a Nra.
 Sagrada Religion, i que seguro V. S. de mi afecto me em-
 pleara en otras cosas en que pueda serle util, i suyo a
 Aro. S. que. a V. S. m. d. Murcia y Abril 15. de
 1728.

Plm. a V. S. su of. seg. serv. or

Jerónimo Obpo. de Cuzco

V. S. Ciudad de Loxca.

